



Dirección de
Obras
Municipales

RESOLUCION N° 01.-

QUINTERO, 05 de enero de 2017.-

VISTOS:

1. Lo dispuesto en el D.F.L. N° 458/75, Ley General de Urbanismo y Construcciones.
2. La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes correspondiente al expediente de Cambio de Destino N° 447 de fecha **21/12/2016**, para la propiedad ubicada en calle Francisco Bilbao N° 133; Rol de Avalúo N° 105-7 de la comuna de Quintero, suscrita por el propietario SRES. PROYECTOS E INVERSIONES LOS QUELTEHUES LTDA. R.U.T. N° 77.084.920-9 y el arquitecto SR. CARLOS AGUIRRE BAEZAR.U.T. N° [REDACTED]
3. La O.I.M. N° 12 de fecha **04/01/2017** de pago de derechos municipales.
4. Las atribuciones y facultades que me confiere las disposiciones legales y técnicas vigentes sobre la materia.

RESUELVO:

1. **APRUEBESE** la solicitud de Cambio de Destino, para la propiedad ubicada en **calle Francisco Bilbao N° 133, Rol de Avalúo N° 105-007, Comuna de Quintero**, en conformidad a los planos y demás antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente de solicitud de Cambio de Destino N° 447 de fecha **21/12/2016**, de acuerdo a las siguientes características:

DESTINO ORIGINAL	HABITACIONAL
DESTINO PROPUESTO	RESTAURANTE
SUPERFICIE	126,12 M2



LUIS A. BERNAL FERNANDOIS
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

Distribución:

1. Propietario, Sres. Proyectos e Inversiones Los Queltehues Ltda.
 2. S.I.I. Va Región de Valparaíso.
 3. Expediente Rol de Avalúo N° 105-007.
 4. Archivo D.O.M. (2).
- LABF/marg.